

## **NOTA DE PRENSA**

# **El aumento indiscriminado de denuncias a profesionales sanitarios por la vía penal puede afectar seriamente a la calidad del Sistema Sanitario**

- **Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería, abogó por el establecimiento de un baremo de daños para los profesionales sanitarios.**
- **“En España, el número de enfermeras por cada 100.000 habitantes es casi la mitad de la media europea y aun así tenemos el séptimo mejor sistema sanitario del mundo; esto no es por casualidad sino por la calidad y la preparación de nuestros profesionales sanitarios”.**

**San Sebastián, 25 de abril de 2006.** Esta mañana se han inaugurado las Jornadas “La Enfermería y la Justicia” que se celebran a lo largo del día de hoy y de mañana en el Palacio de Congresos del Kursaal. Este foro reúne en San Sebastián a destacados juristas de prestigio internacional que, a lo largo de hoy y mañana, van a debatir temas de gran relevancia social como: el alcance del secreto profesional en el ámbito sanitario, la responsabilidad de la Administración y de los profesionales sanitarios, el consentimiento informado, la privacidad y confidencialidad de las historias clínicas, el derecho a la protección de salud, los derechos del paciente y la ética en la práctica profesional, entre otros. Más de 300 profesionales sanitarios están asistiendo a las Jornadas, que están organizadas por la Colegio de Enfermería de Gipuzkoa y la Escuela de Ciencias de la Salud del Consejo General de Enfermería.

### **Aumento indiscriminado de denuncias**

Durante la rueda de prensa ofrecida a los medios para presentar las jornadas, Máximo González Jurado valoró muy positivamente la celebración de este tipo de foros ya que, en la actualidad, el número de denuncias interpuestas por los pacientes está aumentando progresivamente manteniendo la misma tendencia ya iniciada por Estados Unidos y países como Alemania y Gran Bretaña. Asimismo, el presidente del Consejo General de Enfermería destacó que “en España, el número de enfermeras por cada cien mil habitantes es casi la mitad de la media europea y aun así tenemos el séptimo mejor sistema sanitario del mundo; esto no es por casualidad sino por la calidad y la preparación de nuestros profesionales sanitarios, así como por su compromiso y entrega continuas para contrarrestar las carencias del sistema”.

María Jesús Zapirain, Presidenta del Colegio de Enfermería de Gipuzkoa (COEGI), subrayó por su parte que entre los profesionales del sistema sanitario existe en la actualidad gran preocupación por los temas relacionados con la responsabilidad profesional motivada, entre otras causas, por el incremento de

reclamaciones judiciales por mala praxis. Zapirain aludió al mayor conocimiento de sus derechos por parte de los usuarios y a una mayor exigencia por parte de los ciudadanos, como algunos de los factores determinantes para el citado incremento. Recordó que los profesionales sanitarios "somos personas y, como tales, no somos perfectos y estamos limitados", para matizar que "los profesionales de enfermería debemos preocuparnos en todo momento de aquello que se nos puede exigir". En esta línea, Zapirain aludió a los Conocimientos y la necesidad de actualizarlos mediante la formación continuada" y a la habilidad, referida a la capacidad y pericia para el desarrollo de la profesión, como dos conceptos clave en el ejercicio diario de la profesión.

Por su parte, el presidente del Consejo General de Enfermería expuso a los asistentes la imperiosa necesidad de "buscar soluciones" a la creciente tendencia actual de denunciar a los profesionales sanitarios por la vía penal, por el único motivo de que esta vía, en contraposición con la civil, es más rápida para la resolución de la denuncia. En este sentido, abogó por el establecimiento de un baremo de daños pactado entre los sistemas sanitario y judicial, con el fin de que se constituya "una doctrina unificada en todo el país". Además recalcó la urgencia de tomar medidas en este aspecto dado que el aumento de denuncias penales que se está registrando en España puede suponer que a medio plazo se practique en nuestro país una atención sanitaria "defensiva" con el fin de evitar en lo posible este tipo de demandas. Según sus palabras, esto "genera inseguridad en el paciente y la repetición innecesaria de pruebas diagnósticas con la correspondiente elevación del gasto sanitario". Así destacó que en países como Estados Unidos, Inglaterra y Alemania ya se están empezando a dar situaciones preocupantes relacionadas con el aumento de denuncias a profesionales sanitarios y a tendencia en España está siendo la misma.

### **Situación en el País Vasco y Gipuzkoa**

En este sentido, el presidente del Consejo General de Enfermería destacó la relación existente entre el número de profesionales de enfermería existentes en cada Comunidad Autónoma y el número de denuncias civiles y penales a enfermeros registrada en dicha autonomía. Tal y como destacó el País Vasco ostenta en la actualidad el sexto puesto en cuanto al número de siniestros de Responsabilidad Civil tramitados por la Organización Colegial de Enfermería. **"En la actualidad el País Vasco tiene un total de 61 causas judiciales abiertas a enfermeros, lo que supone el 5'5%** del total de causas abiertas en todo el territorio nacional.". Para Máximo González Jurado, resulta especialmente ilustrativo el hecho de que dicha comunidad autónoma también dispone de un ratio de enfermeras por cada 100.000 habitantes de 543, una cifra que está ligeramente por encima de la media nacional pero que supone un 35,6% menos que la media europea.

Por otro lado, González Jurado también se refirió a los datos de denuncias de estos profesionales sanitarios las provincias vascas siendo el número **de causas judiciales abiertas** en cada una de ellas el siguiente: **Gipuzkoa (23), Vizcaya (27), y Álava (10)**. A este respecto destacó que atendiendo a los datos de cada una de las 52 provincias españolas, **Gipuzkoa ocupa el decimosexto con respecto al total de denuncias en proceso.**